



## Euroclima

# Construyendo una transición verde y justa con América Latina y el Caribe

Resultados y recomendaciones hacia el fortalecimiento de la gestión sostenible del recurso hídrico con enfoque de resiliencia e inclusión financiera climática en la cuenca del río Goascorán

Noviembre 2025

Implementado por



# Euroclima

## Construyendo una transición verde y justa con América Latina y el Caribe

Resultados y recomendaciones hacia el fortalecimiento de la gestión sostenible del recurso hídrico con enfoque de resiliencia e inclusión financiera climática en la cuenca del río Goascorán

Noviembre 2025

Implementado por



# Resultados y recomendaciones hacia el fortalecimiento de la gestión hídrica en la cuenca del río Goascorán, Honduras

## CRÉDITOS

Texto y diagramación: **Wanda Villeda**

Edición: **Danhy Fuentes, Valeria Biffi, Lourdes Castellote (GIZ)**

Agradecimientos: **Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Unidad Técnica del Consejo de Cuenca Goascorán, Consejos de Microcuencas de Goascorán.**

---

Este es un documento de difusión digital. Esta publicación cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea a través del programa Euroclima, implementado por la Deutsche Gesellschaft Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

# RESUMEN EJECUTIVO

---

La gestión sostenible del agua es un pilar para la adaptación climática y el desarrollo sostenible en Honduras, especialmente en territorios de alta vulnerabilidad, como la cuenca del río Goascorán, ubicada en el corredor seco centroamericano. A través de la acción “Gestión sostenible del recurso hídrico con enfoque de resiliencia e inclusión financiera climática”, del Programa Euroclima, e implementada por las agencias implementadoras AECID, Expertise France y GIZ, se implementó un proceso innovador de gobernanza territorial, restauración ambiental y financiamiento sostenible. Como parte de este proceso, se estructuraron 07 MCSEH representaron una innovación financiera para la sostenibilidad hídrica, articulando comunidades e instituciones. Además, la participación de los consejos de cuenca fue clave para garantizar la participación comunal y la cohesión social. La experiencia del Goascorán es un modelo replicable para otras cuencas de Honduras al alinearse con los compromisos de la Estrategia Nacional de Descarbonización y Resiliencia Climática (ENDRCH) y de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), contribuyendo a los objetivos de adaptación, gobernanza y financiamiento climático sostenible. La implementación de esta acción en Goascorán confirma que la gestión hídrica participativa, resiliente e inclusiva financieramente no solo garantiza el acceso al agua, sino que impulsa una transformación social y ambiental que fortalece la adaptación climática y la sostenibilidad territorial.

## Principales logros de la acción:

▶ **Gobernanza hídrica y fortalecimiento de capacidades:**

Se fortalecieron siete consejos de microcuenca como espacios participativos de toma de decisiones, planificación y control social. Más de 646 personas (282 mujeres) participaron en 80 talleres sobre gobernanza, cambio climático y gestión hídrica.

▶ **Gestión ambiental participativa:**

Se elaboraron siete diagnósticos biofísicos y socioeconómicos de microcuencas y planes de restauración que orientan la recuperación ecológica de 31,274 hectáreas.

▶ **Innovación financiera:**

Se estructuraron siete Mecanismos de Compensación por Servicios Ecosistémicos Hídricos (MCSEH), los cuales están constituidos por fondos verdes, reglamentos y acuerdos voluntarios. Estos mecanismos reconocen y retribuyen los servicios ecosistémicos del agua, generando recursos sostenibles mediante aportes comunitarios, municipales y privados.

▶ **Resiliencia climática:**

Se implementaron acuerdos voluntarios con propietarios privados y alcaldías municipales para la conservación y restauración de zonas críticas e incentivar la adopción de medidas de adaptación hídrica, beneficiando directamente a más de 20,000 personas.

# ACRÓNIMOS

ACE	Acción para el Empoderamiento Climático
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AJAAMT	Asociación de Juntas de Agua de Talgua
ALC	América Latina y el Caribe
ASOMAINCUPACO	Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua
AN-ODS	Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COP	Conferencia de las Partes
COSUDE	Cooperación Suiza para el Desarrollo
EF	Expertise France
ENDRCH	Estrategia Nacional de Descarbonización y Resiliencia Climática de Honduras
FIAP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
GCF	Fondo Verde del Clima (por sus siglas en inglés)
GIRH	Gestión Integrada del Recurso Hídrico
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
ICF	Instituto de Conservación Forestal
IFC	Inclusión Financiera Climática
JAAP	Juntas Administradoras de Agua Potable
MANLESIP	Mancomunidad de Municipios Lencas de La Sierra de La Paz
MANSURPAZ	Mancomunidad de Municipios del Sur del Departamento de La Paz
MCSEH	Mecanismos de Compensación por Servicios Ecosistémicos Hídricos
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (por sus siglas en inglés)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SINIAC	Sistema Nacional de Información Ambiental y Climática
UE	Unión Europea
UMA	Unidad Municipal Ambiental

# ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>4</b>
<b>ACRÓNIMOS</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
Euroclima y su relevancia para alcanzar una Honduras descarbonizada al 2050	9
El Diálogo País en Honduras	10
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO GOASCORÁN</b>	<b>13</b>
La cuenca del río Goascorán	13
Acción para la gestión hídrica de la cuenca del Goascorán	16
1. Diagnóstico y caracterización de la gobernanza hídrica local por consejo de cuenca	17
2. Planes de fortalecimiento de capacidades sobre gobernanza hídrica y cambio climático	19
3. Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de capacidades sobre gestión hídrica	22
Las experiencias visitadas	22
4. Estructuración de los mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos hídricos (MCSEH)	23
5. Planes de acción para la restauración de microcuencas	34
<b>RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<b>37</b>
Innovación financiera: los mecanismos locales como sustento de la acción climática	38
Gobernanza y participación	39
Fortalecimiento de capacidades	40
Inclusión social	41
<b>OPORTUNIDADES PARA LA REPLICABILIDAD Y ESCALABILIDAD</b>	<b>42</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>45</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>48</b>
Anexo 1	48
Fotografías	49
<b>BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS</b>	<b>54</b>

# INTRODUCCIÓN

---

La cuenca binacional del río Goascorán, compartida entre Honduras y El Salvador, es un territorio clave para la seguridad hídrica, la resiliencia climática y el desarrollo sostenible. Ubicada en el Corredor Seco Centroamericano, una de las zonas más vulnerables al cambio climático, la cuenca enfrenta sequías prolongadas, degradación ambiental y desigualdad en el acceso al agua. Estos desafíos demandan soluciones integrales que combinen gobernanza, restauración ecológica e innovación financiera. En este contexto, la acción *"Gestión sostenible del recurso hídrico con enfoque de resiliencia e inclusión financiera climática en la cuenca del río Goascorán"*, impulsada por el Programa Euroclima y ejecutada por las agencias implementadoras AECID, Expertise France y GIZ, ha representado un hito en la aplicación de la *Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH)* en Honduras. Ejecutada entre los años 2023 y 2025, el propósito de la acción fue fortalecer las capacidades locales y establecer mecanismos financieros sostenibles que permitan a las comunidades gestionar sus recursos hídricos con una visión de largo plazo y justicia climática. Este documento presenta un análisis sobre el proceso de implementación de la acción de gestión hídrica en la cuenca del Goascorán, destacando que la gobernanza local participativa, la restauración ecológica y los MCSEH pueden ser pilares efectivos para la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental en territorios vulnerables. Asimismo, plantea reflexiones y recomendaciones para escalar esta experiencia a nivel nacional y regional, como un modelo de gestión hídrica inclusiva, participativa y financieramente sostenible.

## Euroclima y su relevancia para alcanzar una Honduras descarbonizada al 2050

Euroclima, como parte de la estrategia Global Gateway, fomenta alianzas entre la *Unión Europea (UE)* y *América Latina y el Caribe (ALC)* para impulsar una transición verde y justa. Mediante diálogos bilaterales y colaboración regional, el programa colabora con 33 países socios y organizaciones regionales clave para identificar prioridades y traducirlas en acciones concretas, fomentando así la resiliencia ambiental y climática a largo plazo. Al crear las condiciones adecuadas y apoyar iniciativas clave en sectores prioritarios, Euroclima contribuye a sentar las bases para una transición sostenible. El programa también facilita la movilización de financiación climática y verde, abordando así los desafíos ambientales urgentes. Euroclima es cofinanciado por la Unión Europea y por el gobierno federal de Alemania a través del *Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)*. Se implementa bajo el Espíritu del Equipo Europa, a través del trabajo sinérgico de ocho agencias: *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)*, *Grupo AFD: Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)/ Expertise France (EF)*, *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, *Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAP)*, *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*, *el Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA)* y *el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*.

La implementación, además, se realizó de manera colaborativa con el *Instituto de Conservación Forestal (ICF)* y la *Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)*. El ICF como responsable de velar por la gestión de los bosques de Honduras, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país, a la reducción de la vulnerabilidad ambiental ante el cambio climático, la promoción de la participación de las comunidades rurales en el manejo y conservación del bosque y para brindar el apoyo para provisionar medios de vida de la población hondureña.

SERNA, es la responsable de la formulación, coordinación y evaluación de políticas relacionadas con la protección y aprovechamiento de los recursos hídricos, las energías renovables, la generación y transmisión de energía hidroeléctrica y geotérmica, la actividad minera, y la exploración y explotación de hidrocarburos. También se encarga de la coordinación y evaluación de políticas relacionadas con el ambiente, ecosistemas, el *Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH)*, la protección de la flora y fauna, y el control de la contaminación en todas sus formas.

## El Diálogo País en Honduras

Honduras fue uno de los primeros países de América Latina en llevar a cabo un proceso de diálogo con el Programa Euroclima. En 2022, a través de la *Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA)* como punto focal nacional de Euroclima, el Gobierno de Honduras, solicitó apoyo para definir posibles áreas de cooperación. En el marco del primer Diálogo País<sup>1</sup>, se priorizaron tres acciones:

▶ **Acción 1. Elaboración de la Estrategia Nacional de Descarbonización y Resiliencia Climática de Honduras (ENDRCH) 2020-2050.**

Incluyó la elaboración de una estrategia para la implementación del *Programa de Inclusión Financiera Climática (IFC)*, incluyendo un proceso multiactor y de gobernanza, y con una visión de gobernanza a largo plazo. Cabe mencionar, que en la COP 25, Honduras anunció la meta para el 2050 de descarbonizar la economía del país, proponiendo para ello, 6 sectores clave: energía, transporte, ciudades e industria, residuos, bosques y agricultura, y ganadería.

▶ **Acción 2. Monitoreo, Reporte y Verificación.**

Implicó desarrollar acciones en el marco del proyecto GEF “Support in the Design and Implementation of the Integrated Monitoring System of Climate Change for Honduras”.

▶ **Acción 3. Operativización de la Inclusión Financiera Climática (IFC).**

Supuso la construcción de la hoja de ruta para la operacionalización del programa IFC a nivel nacional y su contribución a la meta de conservación y restauración de 1.3 millón de hectáreas en el país.

En septiembre del 2022, se inició una segunda ronda de diálogo en Honduras. Como primer paso, se organizó un taller multiactor, en colaboración con el NDC Partnership y el Fondo Verde del Clima, para identificar necesidades de apoyo para el fortalecimiento de la acción climática en el país. SERNA, como punto focal de Euroclima, priorizó la implementación y/o actualización de las NDCs.

---

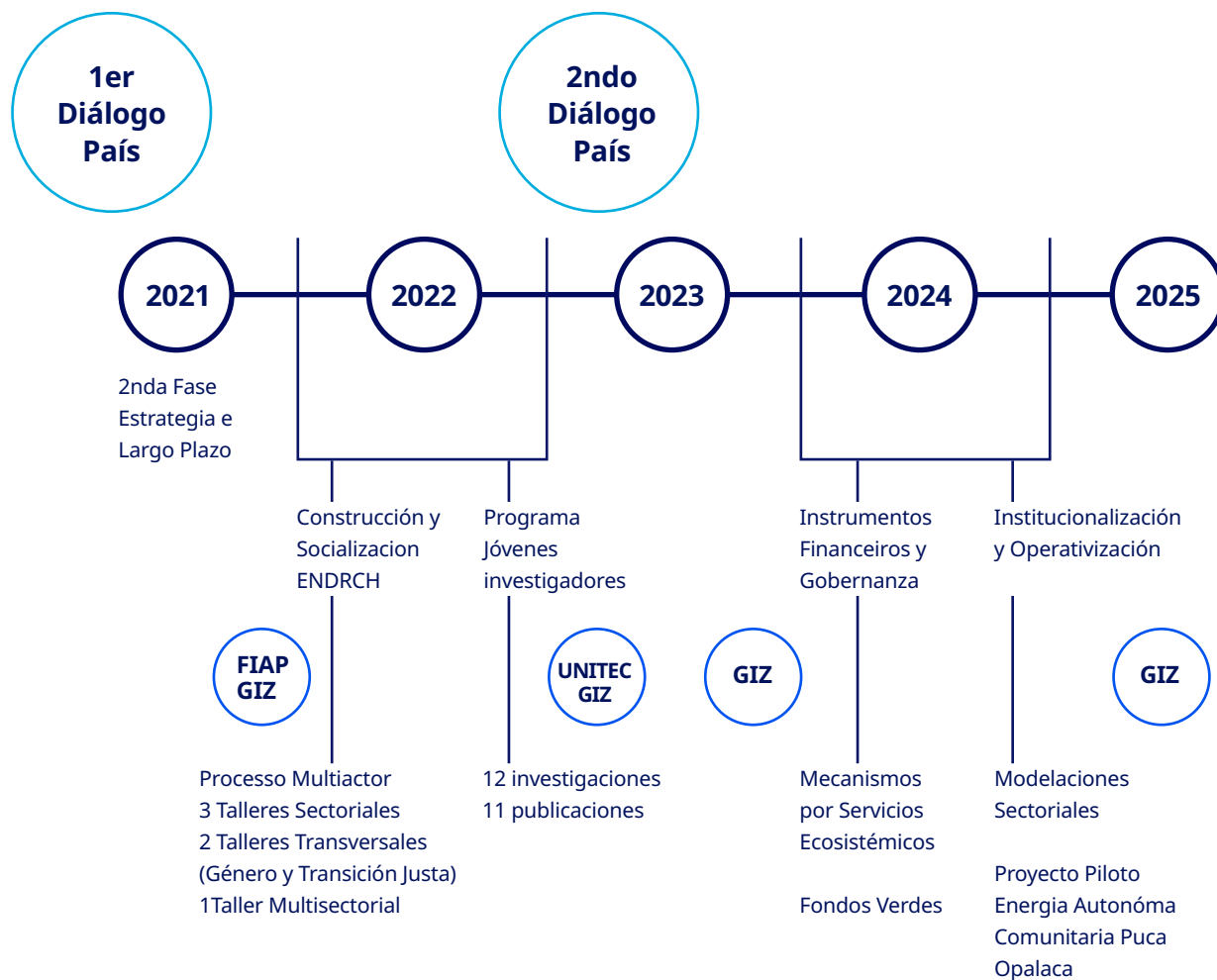
1. Herramienta principal para identificar acciones a nivel bilateral

**Euroclima y el gobierno de Honduras acordaron contribuir con las siguientes acciones:**

- ▶ **Acción 1. Gestión sostenible del recurso hídrico con enfoque de resiliencia e inclusión financiera climática en la cuenca del río Goascorán.**  
Supone promover el fortalecimiento de capacidades, desarrollo de instrumentos financieros, y acciones piloto para la construcción de infraestructura de cosecha de agua, restauración de bosques y actividades productivas sostenibles en las partes altas, media y baja de la cuenca.
  
- ▶ **Acción 2. Diseño e Implementación del Sistema Nacional de Información Ambiental y Climática (SINIAC).**  
Implica apoyar a SERNA en el desarrollo del SINIAC, para integrar información ambiental y climática de diferentes fuentes e instituciones. Esto, con el objetivo de fortalecer la gestión efectiva de información para la toma de decisiones, el monitoreo, evaluación, aprendizaje y reporte de las NDC y de la Agenda para la Justicia Climática de Honduras, a través de una arquitectura robusta de conectividad intersectorial dentro del gabinete ambiental y otras instituciones del sector público, privado y sociedad civil.
  
- ▶ **Acción 3. Preparación de la Estrategia de Acción para el Empoderamiento Climático (ACE) en Honduras.**  
Implica apoyar en la implementación de acciones de educación (formal e informal), capacitación y sensibilización.
  
- ▶ **Acción 4. Apoyo a la institucionalización y operativización de la Estrategia Nacional de Descarbonización y Resiliencia Climática de Honduras (ENDRCH).**  
Supone apoyar la validación, socialización, institucionalización y medidas piloto que permitan operativizar la ENDRCH.

Para esta acción, AECID, Expertise France y GIZ, como agencias implementadoras de Euroclima, trabajaron de manera articulada. AECID apoyó en el fortalecimiento de la gobernanza, capacidades e instrumentos normativos para la gestión integral del recurso hídrico y el riesgo de desastres en los sitios seleccionados. Expertise France apoyó en el diseño e implementación de proyectos piloto de gestión sostenible del recurso hídrico, incluyendo el diseño y desarrollo de infraestructura verde para la cosecha, almacenamiento y aprovechamiento del agua para usos múltiples. Por su parte, GIZ apoyó en el diseño y la estructuración de los mecanismos e instrumentos financieros para la gestión sostenible del recurso hídrico bajo el enfoque de financiamiento local sostenible y cambio climático. Este documento hace un análisis específico del trabajo realizado por la GIZ sobre mecanismos e instrumentos financieros en el marco de esta acción.

Imagen 1: Proceso del diálogo país en Honduras



# IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO GOASCORÁN

---

## La cuenca del río Goascorán

La cuenca del río Goascorán es compartida por Honduras y El Salvador. En el lado hondureño, está bajo jurisdicción de 17 municipios de los departamentos de Francisco Morazán, La Paz, Comayagua y Valle. Tiene una cobertura forestal de 88,356 hectáreas<sup>2</sup> y dentro de los que se considera no bosque, se encuentran los sistemas agroforestales, áreas con poca vegetación, vegetación arbustiva, cultivos agrícolas, entre otros. Cuenta con una red hídrica principal de 257 km, y una red de drenaje de 4,851.86 km. Dentro del territorio hondureño, alberga a más de 160,000 personas. La cuenca del Goascorán presenta una alta vulnerabilidad ambiental y climática, por formar parte del corredor seco centroamericano. Se caracteriza por una creciente presión sobre los ecosistemas hídricos, una débil articulación institucional y una marcada desigualdad en el acceso a recursos y servicios básicos. En este escenario, es clave establecer modelos de gobernanza que aseguren la sostenibilidad hídrica y fortalezcan la resiliencia de las comunidades rurales frente al cambio climático.

En Goascorán, la gestión del agua está administrada por consejos de cuenca. Estas instituciones organizan la gobernanza ambiental y participación ciudadana; promueven la integración de actores y el empoderamiento de comunidades locales. Como instancias de diálogo y concertación, responden a la necesidad de involucrar a múltiples actores en la toma de decisiones relacionadas con el uso del agua. Estas organizaciones buscan garantizar una gestión integral y participativa de los recursos hídricos, considerando tanto las necesidades presentes como las futuras de las comunidades.

El servicio de agua potable en la cuenca del río Goascorán es administrado en su mayoría por Juntas Administradoras de Agua (JAA). Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda (2013), un promedio de 69% de la población de la cuenca del río Goascorán tienen acceso a agua potable;

**El 16% de la población por sus propios medios extrae el agua de los manantiales, ríos y quebradas y el restante 16%, de los cuales la mayoría se encuentran en la zona baja de la cuenca, toma el agua de pozos de malacate, pozos perforados y una mínima parte de la población la compra. Sin embargo, esta agua comprada también tiene su origen en su mayoría de pozos perforados.**

El uso más importante del agua es para consumo humano. Por ello, se aprovechan los manantiales en zonas de recarga hídrica. En la zona alta y media de la cuenca, se construyen algunas obras de captación sobre el cauce de ríos y quebradas. En la zona baja, el agua potable se extrae de acuíferos con pozos perforados o del manto freático a través de pozos artesanales. En cuanto a otros usos del agua, existen obras de captación para sistemas de riego, a fin de asegurar disponibilidad de agua para irrigar cultivos en temporada seca. Estos sistemas de riego requieren grandes inversiones. También hay uso industrial del agua para el lavado del café. Esta actividad requiere grandes cantidades de agua y genera impactos negativos por el vertido de aguas residuales en ríos y quebradas. Por otro lado, la actividad ganadera que también supone un alto uso del agua es la fuente económica principal de los habitantes de la zona media y baja de la cuenca. En la parte baja de la cuenca, donde se encuentran los municipios más poblados, y donde existen más actividades de comercio y turismo, el agua es utilizada para la industria hotelera, lavado de vehículos y preparación de alimentos a gran escala. Otros usos importantes del agua es la piscicultura, una actividad que se desarrolla en toda la Cuenca del Río Goascorán y que contribuye a mejorar la economía de los hogares y la seguridad alimentaria<sup>3</sup>.

3. Plan de Gestión Hídrica de la Cuenca Goascorán SERNA / COSUDE

Imagen 2: Ubicación de la Cuenca del Río Goascorán<sup>4</sup>



**Distancias:**

Tegucigalpa - Goascorán : 170kn  
Goascorán - San Salvador: 200kn

**Área de la cuenca (Km<sup>2</sup>)**

<b>HONDURAS :</b>	1,765.40		63.82%
<b>EL SALVADOR:</b>	1,000.94		36.17%
<b>TOTAL:</b>	2,766.34		100%



4. Plan de Gestión Hídrica de la Cuenca Goascorán SERNA / COSUDE

## Acción para la gestión hídrica de la cuenca del Goascorán

Entre los años 2023 y 2025, GIZ implementó un conjunto de acciones para fortalecer la gestión hídrica en la cuenca del Goascorán. Ello, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias a lo largo de la cuenca; principalmente, a través del fortalecimiento de la gobernanza del recurso hídrico e implementación de mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos hídricos (MCSEH). Se trabajó en 7 microcuencas de la parte alta, media y baja de la cuenca del Goascorán; Paniguara, Cancire, Apacilina, Quebrada Honda, Victoria y La Arada, Apasapo y Guarinacon y sus consejos de microcuencas. Este trabajo se realizó en coordinación con el Comité Técnico del Consejo de Cuenca del río Goascorán, y con instituciones clave como SERNA, ICF, el Consejo de Cuenca Goascorán, la Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua (ASOMAINCUPACO), la Mancomunidad de Municipios del Sur del Departamento de La Paz (MANSURPAZ), municipalidades, juntas de agua y organizaciones comunitarias.

### Imagen 2: Microcuencas priorizadas



Como parte de la acción, se trabajó en los siguientes procesos:

- ▶ Diagnóstico y caracterización de la gobernanza hídrica por cada consejo de microcuenca
- ▶ Planes de fortalecimiento de capacidades sobre gobernanza hídrica y cambio climático
- ▶ Estructuración de mecanismos por compensación de servicios ecosistémicos hídricos (MCSEH), con sus respectivos fondos verdes, reglamentos y acuerdos voluntarios de conservación y/o restauración.
- ▶ Elaboración de planes de acción para la restauración de las microcuencas priorizadas.

Todas las actividades realizadas en la implementación de esta acción se alinean con medidas establecidas en la NDC de Honduras, en especial el Objetivo 9, referente a la seguridad hídrica para el mejoramiento de la gobernanza en la adaptación al cambio climático para la gestión hídrica y para el aumento en la capacidad de almacenamiento de agua para la resiliencia hídrica. Por otra parte, esta acción también aporta al establecimiento de mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables establecidos en la ENDRCH.

## 1. Diagnóstico y caracterización de la gobernanza hídrica local por consejo de cuenca

Como primer paso de la intervención, se elaboraron diagnósticos de la problemática ambiental y social alrededor de la gestión del agua en la cuenca, a fin de proponer MCSEH que respondían a brechas y escenarios específicos. El diagnóstico se dividió en tres componentes:

- ▶ **Componente físico** que incluyó morfología, pendiente, tipo de suelo, hidrografía, hidrometría, precipitación anual, temperatura promedio, calidad de agua, y uso actual de suelo.
- ▶ **Componente biótico**, que incluyó un análisis de la flora y fauna alrededor de la cuenca.
- ▶ **Diagnóstico socioeconómico y organizacional**, que analizó la demografía, acceso a servicios básicos, vías y medios de comunicación, medios de vida, uso del agua, además del estado actual de la gobernanza hídrica a nivel del consejo, así como la situación de las juntas de agua.



▶ Diagnóstico Gobernanza Hídrica Consejo de Microcuenca Guarina

Con estos elementos, fue posible contar con un panorama ambiental y social de las microcuencas y de sus procesos de gobernanza. La caracterización permitió también establecer un mapeo de actores relevantes y su nivel de influencia, visibilizando estructuras locales como las Juntas Administradoras de Agua, Consejos de Microcuenca, Comités Comunitarios, Alcaldías y actores externos de cooperación. Este diagnóstico fue el insumo técnico estratégico para las siguientes fases del proceso, como la planificación de acciones de fortalecimiento institucional, la definición de líneas de acción para los MCSEH y la identificación de cuellos de botella en la gestión del recurso hídrico. Además, los diagnósticos ayudaron a identificar áreas prioritizadas para conservación, establecer criterios de compensación y orientar la toma de decisiones hacia una gestión hídrica más sostenible, justa y contextualizada en las condiciones reales de cada microcuenca.

**Para los diagnósticos, se aplicó una metodología cualitativa, con entrevistas semiestructuradas y análisis documental. Además, se realizaron giras de reconocimiento de las microcuencas y reuniones iniciales para sensibilizar e informar a los actores clave como Juntas de Agua, propietarios privados, instituciones municipales, grupos organizados de mujeres y organizaciones locales sobre la importancia y el funcionamiento de los MCSEH.**

En las giras se aprovechó para que los consejos de microcuenca realicen autoevaluaciones para analizar su estructura organizativa, normativa interna, funcionamiento operativo, articulación institucional, sostenibilidad financiera, participación comunitaria e inclusión de género y juventudes.

Los resultados de estos diagnósticos muestran situaciones diferenciadas en cada territorio y con distintos niveles de maduración en sus organizaciones comunitarias. Unas sin estructura ordenada, otras débiles y otras con un alto grado de legitimidad. También, se identificaron debilidades en los marcos normativos que requerían actualización y validación, así como limitaciones en la articulación interinstitucional, particularmente con las municipalidades e instituciones rectoras como SERNA e ICF. Por ejemplo, en la microcuenca Altamira, se identificó un avance significativo en la organización comunitaria, particularmente con la creación del Comité ALGUALA, que representa una figura innovadora de comisión ambiental con enfoque de corresponsabilidad cultural. En la microcuenca Gallo de Oro, se evidenció un alto nivel de legitimidad del Consejo de Microcuenca Paniaguara y de las Juntas de Agua, pero también una limitada articulación con el gobierno local. Mientras que, en Las Aradas, se constató la necesidad urgente de fortalecer la estructura organizativa del consejo Apacilina y sus vínculos con actores institucionales. Los hallazgos de estas caracterizaciones fueron sistematizados por microcuenca, los cuales sirvieron de insumos técnicos para orientar las siguientes fases

del proceso, incluyendo la planificación de acciones de fortalecimiento institucional, la definición de líneas de acción para los MCSEH y la identificación de desafíos en la gestión del recurso hídrico de cada microcuenca desde la perspectiva y creación colectiva con las comunidades.

## 2. Planes de fortalecimiento de capacidades sobre gobernanza hídrica y cambio climático

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en los diagnósticos de gobernanza hídrica, se diseñaron planes de fortalecimiento de capacidades específicos por microcuenca, estableciendo una hoja de ruta para cerrar brechas de capacidad técnica, organizativa y de liderazgo de actores relevantes, incluyendo comunidades, autoridades locales y entidades técnicas, para la implementación de MCSEH. La metodología empleada para la creación de los planes integró sesiones de socialización, validación participativa de los diagnósticos, priorización de temas por parte de los actores participantes, y la ejecución de talleres de formación con enfoque didáctico teórico-práctico, donde se capacitaron 436 personas, 196 de ellas mujeres. Las capacitaciones fueron realizadas por GIZ, y con el apoyo de expertos de ICF y SERNA, donde se enfocaron en identificar soluciones a necesidades técnicas desde una cultura de corresponsabilidad y liderazgo participativo para la toma de decisiones en torno al agua, en función de las competencias necesarias para operar y sostener un mecanismo de compensación en el territorio.

Los planes de fortalecimiento de capacidades incluyeron el desarrollo de módulos temáticos sobre:

- ▶ **Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Hídrica**
- ▶ **Planificación Estratégica para la Gestión Ambiental Sostenible**
- ▶ **Marco Legal y Cumplimiento de la Legislación Ambiental**
- ▶ **Adaptación Climática y Resiliencia Comunitaria**
- ▶ **Equidad de Género e Inclusión Social**

*“En las capacitaciones hemos aprendido bastante en cómo fortalecer la fuente de agua, pudimos establecer reglamentos para poder fortalecer la cuenca mediante un fondo y aumentar la cantidad de área. Antes solo pagamos la cuota de agua, pero no pagábamos para cuidar la fuente, ahora sabemos que estamos pagando para cuidar toda el área verde, reforestar la cuenca y aumentar el caudal del agua mediante ese fondo verde”.*

**Miembro de la Microcuenca Apacilina, Caña Centro**



► Elaboración del Plan de Acción de restauración con comunidades y actores locales en Las Aradas

En estos planes de capacitación, por solicitud de las comunidades, se consideraron herramientas para impulsar la participación de mujeres y jóvenes, así como para adaptar las problemáticas del cambio climático a los contextos locales, y así, asegurar que los aprendizajes se traduzcan en prácticas sostenibles y apropiadas al contexto. En el caso del Consejo de Microcuenca Cancire, la creación del Comité ALGUALA representó una innovación institucional de raíz cultural y organizativa, que demuestra el impacto de los procesos de fortalecimiento bien dirigidos. Este paso permitió la activación de capacidades reales en los actores locales, esenciales para consolidar la implementación del MCSEH y avanzar hacia una gestión participativa, inclusiva y eficiente del recurso hídrico en las microcuencas priorizadas.

*“Las tres juntas de agua que somos parte de esta microcuenca recibimos varias capacitaciones donde nos explicaron que era un fondo verde y cómo servía para cuidar la microcuenca, nos dieron varias capacitaciones en temas de agua, y en nuestro caso, solicitamos un taller de equidad de género para motivar la participación igual de hombres y mujeres en las juntas de agua, en nuestro caso la mayoría de miembros directivos de la junta general son mujeres y queríamos motivar la participación de hombres. Con esas capacitaciones mejoramos nuestro conocimiento de cómo cuidar nuestra microcuenca para tener mejor calidad de agua, especialmente para cuidar la salud de las personas. Estamos ya recaudando con el fondo verde para darle mantenimiento a la microcuenca El Peñasco, esto es un gran logro, y ya en la Asamblea se acordó ampliar el terreno con ese dinero. También, ya con la Alcaldía Municipal hemos firmado un acuerdo de cooperación para que apoyen al fondo verde con 100,000 lempiras anuales, con esta ayuda y con directivos comprometidos esto va a ser sostenible”.*

**Representante femenina de la Junta de Agua Aramecina Centro, Aramecina**

El fortalecimiento de capacidades de actores locales fue un paso importante para la construcción de visiones comunes sobre el territorio, el papel de las microcuencas y la urgencia de su conservación en contextos de alta vulnerabilidad climática. Este proceso también permitió articular esfuerzos entre consejos de microcuenca y otras estructuras organizativas, sentando las bases para procesos más sólidos de gobernanza ambiental. A lo largo del proceso, se fortalecieron las capacidades de actores locales, tales como equipos de los consejos de microcuencas, miembros de las JAA, representantes de alcaldías, organizaciones comunitarias y líderes comunitarios. Se realizaron 80 talleres entre los siete consejos de microcuencas involucrando a 59 actores institucionales de las diferentes regiones. En los anexos pueden encontrar una tabla con instituciones que participaron en este proceso.



► Proceso de fortalecimiento de capacidades con actores locales

*“Estamos agradecidos con Euroclima y el trabajo con los mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos o fondos verdes como los denominan las juntas de agua porque antes la gente pensaba en cómo arreglar una tubería cuándo se dañaba, pero nadie pensaba en conservar el componente suelo, bosque y agua, ahora la gente se ha concientizado en lo importante que es conservar nuestras fuentes de agua. Se comenzó con una junta de agua en Los Vinos, pero ahora han pedido se replique en las demás comunidades, por ejemplo, en proyectos nuevos estamos introduciendo componentes de micromedición y los mecanismos de compensación, dejando un porcentaje para la protección de la misma microcuenca. Como organismo de cuenca hasta el día de hoy tenemos ocho convenios con alcaldías dónde ellos otorgan una partida anual para trabajar estos mecanismos de compensación. Aquí mismo, en la Alcaldía de Caridad ya tenemos una partida presupuestaria para apostarle a ese fondo verde de la comunidad de los Vinos y la idea es que lo podamos replicar en toda la cuenca. Creemos que es necesario el replicar este tipo de procesos para nuestras futuras generaciones. Antes trabajábamos solo para las tuberías, ahora trabajamos para la microcuenca porque sabemos que si no protegemos nuestra microcuenca no vamos a tener el recurso”.*

**Representante masculino del Consejo de Cuenca Goascorán, Caridad**

### 3. Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de capacidades sobre gestión hídrica

Para el fortalecimiento de capacidades de las juntas de agua y de los consejos de microcuenca, en el año 2025, se desarrolló un evento de intercambio de conocimientos de 5 días de duración, para que actores clave que ejecutan MCSEH en la cuenca del Goascorán conocieran las experiencias de implementación de MCSEH y gobernanza hídrica en la zona de occidente del país (Talgua en Lempira y el área protegida PUCA).

**El evento fue importante para identificar buenas prácticas replicables y fortalecer las redes de cooperación entre los actores locales involucrados en la gestión del recurso hídrico. Además, permitió visualizar en campo modelos replicables, discutir estrategias de gobernanza hídrica y fomentar la colaboración interinstitucional. El intercambio reunió a 41 personas, de las cuales 11 eran mujeres, representantes de las juntas de agua de las siete microcuencas priorizadas y actores locales de ICF y SERNA.**

#### *Las experiencias visitadas*

**Experiencia de MCSH en Talgua:** En este sitio, el MCSEH es gestionado por una Junta Central de Agua Potable, conformada por varias juntas de agua locales. Este mecanismo ha permitido mejorar las condiciones de la microcuenca. Gracias a la implementación de acciones de protección y manejo sostenible del recurso hídrico, las comunidades han logrado fortalecer su seguridad hídrica y reducir los conflictos por el acceso al agua.

**Experiencia de co-manejo del Área Protegida de la fundación PUCA:** Durante la visita, se visitaron dos microcuencas donde se han desarrollado mecanismos de compensación con el apoyo técnico de la fundación, y, gracias al involucramiento activo de las comunidades beneficiarias.

En términos generales, este intercambio permitió recoger insumos valiosos para fortalecer la comprensión colectiva sobre los elementos que permiten la sostenibilidad de los MCSEH en sus territorios, los mismos participantes expresaron en las encuestas de salidas realizadas, el valor de conocer las estrategias que han implementado otras juntas de agua y consejos de microcuenca para asegurar la permanencia de los mecanismos en el tiempo, gestionar recursos de manera constante y mantener procesos de adquisición de tierras para la

protección de zonas de recarga hídrica. Para muchos, estas experiencias sirvieron como guía práctica para fortalecer sus propios procesos organizativos y de gobernanza, demostrando que la gestión comunitaria, combinada con estrategias de conservación y restauración como los MCSEH, son alternativas efectivas para la adaptación al cambio climático.

#### 4. Estructuración de los mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos hídricos (MCSEH)

Los MCSEH son instrumentos de gestión ambiental y financiera que buscan reconocer y retribuir las funciones ecológicas que prestan los ecosistemas hídricos, mediante la articulación entre quienes brindan estos servicios y quienes se benefician de ellos. Un MCSEH, por lo general, vincula dos zonas interdependientes: la zona de provisión del recurso (cuena alta) y la zona de demanda del recurso (generalmente aguas abajo). La primera está compuesta por áreas de conservación clave como bosques, nacientes de agua, zonas de infiltración y de recarga hídrica; la segunda representa a los usuarios del recurso, incluyendo juntas de agua, comunidades rurales, actividades agrícolas, o sectores turísticos<sup>5</sup>. Se estructuran a partir del reconocimiento del valor económico y social de los servicios ecosistémicos hídricos, tales como la captación de agua, regulación hídrica y calidad del recurso. Esta aproximación se fundamenta en el principio de reciprocidad socioambiental, fortaleciendo la corresponsabilidad de los actores locales en la protección de los bienes comunes. Para la creación de los MCSEH se usaron como referencia los lineamientos del Reglamento Especial para la Implementación de los MCSEH en Honduras (Acuerdo Ejecutivo No. 021-2015), y adaptados a las condiciones sociales, ecológicas y culturales de cada territorio.



► Socialización del proceso de implementación de MCSEH con SERNA, ICF y Consejo Microcuenca San Antonio del Norte

El trabajo para el establecimiento de los MCSEH en la cuenca del Goascorán fue participativo. Las juntas administradoras de agua, los consejos de microcuenca, las municipalidades y las comunidades usuarias jugaron un rol central en la formulación de estos mecanismos, articulando conocimiento técnico, prácticas tradicionales y voluntad política para conservar sus fuentes de agua.

Además, impulsó la participación activa de mujeres y se convocó a lideresas y líderes juveniles. Los MCSEH elaborados también establecieron los medios para la evaluación del desempeño del mecanismo, su sostenibilidad financiera, y mecanismos para la resolución de conflictos. Los planes de trabajo para el establecimiento de los MCSEH fueron socializados y validados con SERNA, ICF, el consejo de cuenca del Goascorán y los consejos de las siete microcuencas seleccionadas.

### **La metodología aplicada para la formulación de estos instrumentos incluyó:**

- ▶ **Revisión legal del marco normativo nacional y municipal de las microcuencas intervenidas.**
- ▶ **Más de 20 entrevistas a líderes comunitarios, técnicos municipales y actores institucionales.**
- ▶ **80 talleres comunitarios para la construcción de acuerdos y definición de principios rectores involucrando a 436 personas, 196 de ellas mujeres.**
- ▶ **Participación de 646 personas, 282 de ellas mujeres, en el proceso de socialización de los mecanismos.**

Como resultado del proceso de acompañamiento técnico y social a instituciones clave, los MCSEH fueron oficialmente aprobados en asambleas generales por los usuarios del agua y establecidos en las microcuencas priorizadas, con el respaldo de actores comunitarios, autoridades locales y propietarios de zonas de recarga, incluyendo miembros de las juntas de agua, miembros de los consejos de microcuenca, representantes de la Dirección de Recursos Hídricos de la SERNA y de las Municipalidades en algunos casos y beneficiarios de las comunidades.

**Finalmente, cabe mencionar que los MCSEH contribuyen directamente a cumplir con los objetivos y medidas de la NDC relacionadas a mitigación y adaptación al cambio climático y esencialmente a financiamiento sostenible.**

La implementación de esta acción no solo promovió la implementación efectiva de los MCSEH, sino también el fortalecimiento de la colaboración entre los diferentes actores involucrados, asegurando que la gestión de la microcuenca sea más equitativa y sostenible en el tiempo.

### *Los acuerdos voluntarios*

Los MCSEH incluyen la ejecución de acuerdos voluntarios entre comunidades locales, usuarios del recurso hídrico, y autoridades territoriales, orientados a garantizar la conservación de fuentes de agua y la sostenibilidad de su uso<sup>6</sup>. Durante el diseño y establecimiento de los MCSEH se lograron establecer 9 Acuerdos Voluntarios con Municipalidades y propietarios privados. En estos acuerdos, las Juntas de Agua se comprometieron a apoyar acciones de restauración y conservación, y en los casos de propietarios privados, apoyar con pequeños fondos para implementar acciones de vigilancia, cercados, prácticas sostenibles, entre otros.

#### Acuerdos voluntarios establecidos



► Firma de Acuerdo Voluntario Microcuenca Guarina

6. Plan Trifinio, 2019

## 1 . Consejo de Microcuenca Guarina

La Junta de Agua y la Municipalidad de Aguaqueterique firmaron un acuerdo voluntario de gobernanza, mediante el cual la Municipalidad se comprometió a apoyar el funcionamiento del MCSEH y a realizar un aporte anual de 10,000 lempiras al Fondo Verde para proteger la microcuenca Las Pacayas. La Municipalidad también asumió otros compromisos institucionales como brindar una contraparte para la compra de terrenos prioritarios para la conservación, reconocer el Fondo Verde como una herramienta local de adaptación al cambio climático y proporcionar acompañamiento técnico para la ejecución del Plan de Acción. Este respaldo institucional refuerza la sostenibilidad del MCSEH y reconoce la importancia estratégica de la microcuenca en la provisión de agua a la población abastecida. Además, se firmó un acuerdo voluntario con la única persona residente dentro de la microcuenca, estableciendo con esta persona un compromiso de conservación, mediante el cual, el usuario se compromete a desarrollar actividades compatibles con los objetivos del mecanismo, en un área aproximada de 2.8 has de terreno ejidal que ocupa dentro de la zona de recarga.

## 2. Consejo de Microcuenca de Apasapo

La Municipalidad de Aramecina y la Junta General de Agua de la microcuenca El Peñasco firmaron un acuerdo voluntario de cooperación para implementar el MCSH destinando un aporte anual de 10,000 lempiras al Fondo Verde. Además de este compromiso financiero, la Municipalidad destinará una contrapartida económica específica para la adquisición de terrenos estratégicos dentro del área de la microcuenca y brindará asistencia técnica y logística para actividades de reforestación, protección de zonas de recarga y monitoreo ambiental.



► Diagnóstico Biofísico y Socioeconómico en El Peñasco

También se firmó un acuerdo voluntario entre la Junta General de Agua El Peñasco (JAAS de Aramecina Casco Urbano, Comunidades de Santa Lucía y El Peñasco), el Consejo de Apasapo, y un propietario privado, para establecer compromisos recíprocos de conservación y compensación por servicios ecosistémicos hídricos en un predio ubicado en la zona de recarga de la microcuenca El Peñasco. El propietario se comprometió a conservar tanto las áreas de bosque como las zonas en regeneración natural dentro de su predio incluyendo la vigilancia, el no realizar talas, quemas, cortes o aplicar agroquímicos, así como a participar en espacios convocados por la Juntas de Aguas y el Consejo de Microcuenca relacionados con la gestión del MCSH. En las áreas de regeneración, se compromete a no desarrollar cultivos ni introducir ganado, permitiendo la regeneración espontánea de la cobertura forestal sin alteraciones ni intervenciones humanas.

### 3. Consejo de Microcuenca Quebrada Honda

La Municipalidad de Aguanqueterique y la Junta Central de Agua de las comunidades de Quebrada Honda, Piedra Ancha, Las Mesas, Guiracaray y Barrancaray para la implementación del MCSEH en la microcuenca La Danta, dónde la Municipalidad se comprometió a apoyar el funcionamiento del MCSEH y a realizar un aporte anual de 10,000 lempiras al Fondo Verde. También se compromete a acompañar procesos de adquisición de tierras para conservación, brindar apoyo técnico y logístico a las actividades del mecanismo, incluir acciones del MCSEH en su planificación y presupuesto municipal, y participar en el monitoreo comunitario y la ejecución de acciones junto a la Junta de Agua. Además, se firmó un acuerdo entre la Junta Central de Agua De La Danta (JAAS de Barrancaray, Guiracaray, Piedra Ancha, Las Mesas y Quebrada Honda), el Consejo de Quebrada Honda, y una propietaria privada para establecer compromisos recíprocos de conservación y compensación por servicios ecosistémicos hídricos en un predio ubicado en la zona de recarga de la microcuenca La Danta.

**La Propietaria se comprometió a conservar tanto las áreas de bosque como las zonas en regeneración natural dentro de su predio, a vigilar su integridad, abstenerse de realizar talas, quemas, cortes o aplicar agroquímicos, así como a participar en espacios convocados por la Juntas de Aguas y el Consejo de Microcuenca relacionados con la gestión del MCSH. En las áreas de regeneración, se compromete a no desarrollar cultivos ni introducir ganado, permitiendo la regeneración espontánea de la cobertura forestal sin alteraciones ni intervenciones humanas.**

#### 4. Consejo de Microcuenca Victoria y La Arada

La Municipalidad de Caridad y la Junta Administradora de Agua de la comunidad de Los Vinos, con el objetivo de establecer compromisos conjuntos para la implementación del MCSH en la microcuenca El Taurete, firmaron un acuerdo voluntario dónde la Municipalidad se comprometió a apoyar el funcionamiento del MCSEH y a realizar un aporte anual de 10,000 lempiras al Fondo Verde. También se comprometió a acompañar procesos de adquisición de tierras de conservación, brindar apoyo técnico y logístico a las actividades del MCSH, incluir el mecanismo en su planificación y presupuesto anual, y colaborar en la adquisición de árboles para reforestación junto a viveros comunales y aliados técnicos.



► Diagnóstico Biofísico y Socioeconómico en El Taurete

## 5. Consejo de Microcuenca Apacilina

La Municipalidad de San Antonio del Norte y la Junta Administradora de Agua de la comunidad de Las Cañas, con el objetivo de establecer compromisos conjuntos para la implementación del MCSH en la microcuenca Las Aradas, firmaron un acuerdo voluntario dónde la Municipalidad se comprometió a apoyar el funcionamiento del MCSEH y a realizar aportes al Fondo Verde según su disponibilidad financiera. También se comprometió a acompañar procesos de adquisición de tierras de conservación, brindar apoyo técnico y logístico a las actividades del MCSH, incluir el mecanismo en su planificación y presupuesto anual, y colaborar en la adquisición de árboles para reforestación junto a viveros comunales y aliados técnicos. Se firmó un acuerdo entre el Consejo de Apacilina y un propietario privado para establecer compromisos recíprocos de conservación y compensación por servicios ecosistémicos hídricos en un predio ubicado en la zona de recarga de la microcuenca Las Aradas. El propietario se comprometió a conservar tanto las áreas de bosque como las zonas en regeneración natural dentro de su predio, a vigilar su integridad, abstenerse de realizar talas, quemas, cortes o aplicar agroquímicos, así como a participar en espacios convocados por la Juntas de Aguas y el Consejo de Microcuenca relacionados con la gestión del MCSH. En las áreas de regeneración, se compromete a no desarrollar cultivos ni introducir ganado, permitiendo la regeneración espontánea de la cobertura forestal sin alteraciones ni intervenciones humanas. Además de considerar al momento de vender la tierra, considerar al Consejo para su compra.



► Levantamiento de diagnóstico de gobernanza en el consejo de microcuenca Apacilina

*“No es posible trabajar de manera aislada, las juntas de agua son la parte central para mover el trabajo y la transformación ambiental, (...) Lo interesante del fondo verde es que se puede incentivar a los propietarios privados dónde hay nacimientos de agua para cuidarlas por medio de este fondo. En este momento estamos tratando de concretar un acuerdo desde la Alcaldía para apoyar este mecanismo.*

**Representante de la Unidad Municipal Ambiental, San Antonio del Norte**

### Fondos Verdes

La estructuración e implementación de los MCSEH se sostienen sobre la articulación de diversas fuentes de financiamiento. Estas fuentes incluyen contribuciones económicas de los gobiernos locales, pagos diferenciados por parte de los usuarios del servicio de agua, aportes voluntarios de cooperación externa y empresas privadas, así como contribuciones en especie y beneficios fiscales para propietarios comprometidos con la conservación. Cada mecanismo refleja las particularidades territoriales de su microcuenca, pero todos comparten una visión común: la necesidad de reconocer y retribuir los esfuerzos de quienes protegen las zonas de recarga hídrica, mediante acuerdos voluntarios, reglamentos locales, y esquemas de financiamiento solidario y progresivo.

*“Euroclima/ GIZ apoyó el proceso de establecimiento de los fondos verdes con el Consejo de Microcuenca Paniguara que lo conforman 18 juntas de agua. Nosotros ya dábamos aportaciones, pero no sabíamos que ese era un fondo verde, dábamos la aportación para mantener la obra toma y por qué teníamos que darla, sin saber que ya estábamos implementando un fondo verde. Se nos socializó todo con la comunidad, nosotros teníamos problemas en la zona de recarga con agricultura y vimos una oportunidad de cuidar la zona con el establecimiento del fondo. Este proceso, se trabajó en asamblea general con varias capacitaciones, en un espacio de diálogo y consenso para revisar y construir este reglamento. Ahora estamos conscientes que nuestros aportes son un fondo verde para mantener nuestra zona de recarga. Ahora estamos claros que nosotros aportamos como comunidad para mejorar la condición del proyecto de agua, antes lo hacíamos empíricamente, ahora estamos conscientes de lo importante que es tener reglamentado todo para ofrecer un mejor servicio de agua y que las nuevas juntas puedan también reglamentarlo y tener acciones concretas para el futuro”.*

**Representante Mujer de Santa Ana, Consejo Microcuenca Paniguara**

El Fondo Verde es el instrumento financiero del MCSEH que canaliza los aportes voluntarios de los usuarios del agua y actores aliados, para redistribuirlos con compensaciones a quienes realizan acciones de conservación y restauración. Su conformación debe surgir de un proceso participativo, liderado por la Junta Administradora de Agua u otra entidad reconocida, con apoyo técnico y legal de autoridades locales como Municipalidad, ICF y SERNA. Es voluntario y no existe una fórmula única para calcular los aportes. El fondo verde puede tener múltiples usos: compensaciones directas, incentivos productivos sostenibles, compra de tierras estratégicas, fortalecimiento institucional, monitoreo ambiental, y educación ambiental. Su diseño debe ser flexible, transparente y adaptado a las capacidades locales de gestión.

Como instrumento operativo de cada MCSEH, el Fondo Verde, es el resultado tangible de este proceso, y representa un compromiso concreto hacia la sostenibilidad ambiental y la corresponsabilidad comunitaria. Este proceso ha permitido sentar las bases normativas, operativas y sociales para que los MCSEH sean una realidad funcional en las microcuencas priorizadas. El carácter participativo de su creación y la coherencia con marcos normativos nacionales, lo presenta con un alto potencial de réplica en otras microcuencas del Corredor Seco para trabajar por la acción climática y la seguridad hídrica a escala territorial.

*“La GIZ nos vino a fortalecer, a pesar de que ya estábamos organizados y teníamos nuestros reglamentos y se le daba seguimiento, nos explicaron sobre el Fondo Verde, que era algo nuevo para nosotros, nos explicaron los beneficios y cómo se podía utilizar para nuestro beneficio. Nosotros ahora pagamos el 15% de la cuota del agua y tenemos claro que ese dinero solo podemos utilizarlo en el cuidado de nuestra cuenca o en la compra de terrenos para ampliar la cuenca Las Pacayas. Antes no teníamos una vigilancia permanente y ahora tenemos cuadrillas de trabajo mensuales, ahora lo tenemos y lo estamos valorando como aporte. También estamos concientizando a la gente sobre el cuidado de la cuenca y sabemos que vamos a seguir mejorando por qué ya tenemos el conocimiento, que es lo más importante. Todos los beneficiarios estamos de acuerdo en pagar una pequeña cuota, y dentro del proceso de gobernanza, hemos logrado un acuerdo con la Alcaldía Municipal para apoyar a Las Pacayas y para desarrollar lo que tenemos en mente para seguir cuidando nuestra cuenca. También establecimos acuerdos con propietarios privados, para que puedan tener algunos beneficios siempre y cuando cuiden estas zonas.”*

**Presidente Junta de Agua Las Pacayas, Aguantequerique**

A continuación, se presenta una tabla con los montos y proyecciones establecidas por las comunidades en sus reglamentos como parte del MCSEH.

**Tabla 1: Mecanismos con sus respectivos fondos verdes**

No.	Consejo de Microcuenca	Monto Establecido mensual	Beneficiarios Directos	Proyección de Fondo Anual
1	Consejo de Microcuenca Apacilina Microcuenca Las Aradas	3 Lps por usuario 15% de la tarifa de usuario por mes	71	2,556 Lps
2	Consejo de Microcuenca Cancire Microcuenca Altamira 2	Altamira 3% de la tarifa de usuario por mes Guajiquiro 15% de la tarifa de usuario por mes La Laguna 8% de la tarifa de usuario por mes	717	32,262 Lps
3	Consejo de Microcuenca Paniguara Microcuenca Gallo de Oro	300 Lps anuales por usuario	631	32,400 Lps.
4	Consejo de Microcuenca Apasapo Microcuenca El Peñasco	15 Lps por usuario	1931	347,580 Lps
5	Consejo de Microcuenca Quebrada Honda Microcuenca La Danta	10 Lps por usuario	1055	126,600 Lps
6	Consejo de Microcuenca Victoria y La Arada Microcuenca El Taurete	10 Lps por usuario	145	17,400 Lps
7	Consejo de Microcuenca Guarina Microcuenca Las Pacayas	5 Lps por usuario	167	10,020 Lps

“Cuando se presenta Euroclima/ GIZ nosotros ya estábamos trabajando en algunas cosas, pero cuando nos capacitaron sobre la implementación del fondo verde, eso nos vino a impactar, especialmente a quienes pudimos ser parte del intercambio en Copán, porque eso nos motivó, para venir a nuestra comunidad y motivarlos para cuidar nuestras zonas de recarga de agua e implementar este fondo verde. Nosotros ya lo estamos pagando y le estamos dando el uso con acciones de reforestaciones y construcción de torre de vigilancia en la zona de incendios. Y a futuro, para adquirir terrenos aledaños a la zona de recarga para fortalecer nuestra zona, antes pagamos una tarifa para el mantenimiento, pero el fondo verde nos va a ayudar mucho porque vamos a poder hacer otras cosas. Incluso, ya tenemos convenio con la Alcaldía para que nos apoye con un fondo que nos fortalezca más y para contar con su apoyo en otras acciones. Con este mecanismo de compensación hemos llegado también a propietarios de terrenos y llevarles el mensaje y ofrecerles incentivos para cuidar y mejorar sus prácticas. Yo estoy convencido de la importancia de cuidar nuestra zona de recarga y el agua como agricultores, nosotros somos parte del corredor seco, un lugar crítico y debemos involucrarnos todos en cuidar la microcuenca como si fuera nuestra propia vida”.

*Representante masculino de la Microcuenca de Quebrada Honda, Guarina*



► Construcción Plan de Fortalecimiento Consejo de Microcuenca Guarina

El proceso para la estructuración de los MCSEH se consolidó en una guía metodológica, que describe de manera técnica y concisa los pasos para la implementación de estos mecanismos. Esta guía recoge los aprendizajes y procedimientos aplicados durante el proceso, y representa una herramienta técnica clave para orientar la replicabilidad y escalamiento del modelo en otros territorios del país.

## 5. Planes de acción para la restauración de microcuencas

Los planes de acción para la restauración orientan las intervenciones de conservación y restauración ecológica de las microcuencas seleccionadas en esta acción y dónde se implementan los Fondos Verdes, garantizando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos hídricos que abastecen a las comunidades locales. Este instrumento operativo prioriza la vigilancia comunitaria de la microcuenca, el mantenimiento del sistema de agua potable, la recuperación de áreas degradadas, la gestión de plagas forestales, y la capacitación organizativa en procesos de gestión ambiental y rendición de cuentas. Cada plan de restauración fue diseñado con base en los diagnósticos biofísicos, socioeconómicos y de gobernanza previamente elaborados con las comunidades, con ellos se identificaron las zonas críticas de recarga hídrica, las amenazas al equilibrio ecológico y las oportunidades de restauración según las prioridades territoriales, metas operativas y líneas de acción específicas necesarias para la recuperación de la funcionalidad ecológica de las microcuencas que fueran incluidas en las acciones de conservación, adaptación y mitigación establecidas dentro de los MCSEH para el uso de los respectivos Fondos Verdes.

Entre los años 2019 y 2023, el Gobierno de Honduras con el apoyo de la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) impulsó la elaboración de un Plan de Acción Hídrica en la cuenca del Goascorán, con la activa participación del consejo de cuenca y de los consejos de microcuencas de las zonas alta, media y baja.

**El plan de acción contempló cinco ejes temáticos:**

- 1. Construcción de gobernanza hídrica,**
- 2. Restauración y conservación de los recursos naturales,**
- 3. Infraestructura hídrica,**
- 4. Cantidad y calidad del agua,**
- 5. Mitigación y adaptación al cambio climático con reducción de riesgos a desastres<sup>7</sup>.**

---

7. Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas-nuestra cuenca Goascorán (PGCC-ncG) - Fase II / SERNA

Los planes de acción para la restauración de microcuencas están basados en dicho plan. Los contenidos de estos planes fueron resultado de sesiones de trabajo con las comunidades integrando sus prioridades con los lineamientos establecidos por el programa de conservación del gobierno. En los casos dónde las microcuencas se encuentran aún en proceso de declaratoria oficial como Las Pacayas, el plan se elaboró en coordinación con el ICF, para consolidar un único instrumento técnico-institucional y comunitario, evitando duplicación de esfuerzos.

**Los planes se estructuraron en cuatro programas estratégicos: educación ambiental, manejo integrado de los recursos naturales, desarrollo comunitario y protección forestal. Cada uno responde a problemáticas identificadas en el diagnóstico de gobernanza hídrica, integrando actividades específicas identificadas por las comunidades.**

Además, se incorporaron los enfoques de género y juventudes de manera transversal, en las sesiones de capacitación, a fin de reforzar su aplicabilidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo. En el municipio de Aguanterique, por ejemplo, se realizaron convocatorias focalizadas a mujeres para lograr una mayor participación y representación en la junta de agua, esto sumado a las sesiones de fortalecimiento de capacidades que se realizaron durante el proceso, es así cómo se logra sensibilizar e integrar nuevos miembros mujeres con roles activos en la toma de decisiones dentro de la junta de agua. Estos planes fueron diseñados con un horizonte de ejecución de cinco años, lo cual permite estructurar las intervenciones de forma escalonada y estratégica en el tiempo. Integran una proyección presupuestaria detallada para cada año de implementación, lo que facilita la planificación financiera y la gestión de recursos desde el mecanismo de compensación por servicios ecosistémicos hídricos, las comunidades organizadas y las posibles alianzas institucionales.

“Me convocaron y participé en una primera capacitación en Las Anonas, muchas cosas que no las sabíamos ahí las aprendimos, incluso participé en una visita de cuadrillas de vigilancia por primera vez. Nos unimos varias mujeres a la Junta de Agua, ahora conocemos lo que es un Fondo Verde y cómo se usa ese dinero y cuidamos más el agua”.

*Nueva secretaria Junta de Agua Calichal, Aguanqueterique*

Para viabilizar su implementación, se formuló junto a las comunidades el Plan Operativo Anual 2025, que organiza acciones en una secuencia mensual, asigna responsabilidades concretas y establece metas verificables para ser implementado por las juntas de agua. Adicionalmente, para complementar, se desarrolló un Plan de Giras Comunitarias, que articula salidas periódicas de campo para la observación directa, el monitoreo del estado ecológico de la microcuenca y la formación práctica de líderes locales.

La validación de los planes se realizó a través de reuniones con los consejos de microcuenca, asambleas comunitarias y espacios de concertación donde se discutieron y ajustaron las propuestas, fortaleciendo el compromiso de los actores locales en la implementación de las acciones de restauración. Así, los planes se tornaron técnicamente sólidos y socialmente legítimos, constituyendo hojas de ruta claras y consensuadas para la recuperación ecológica de las microcuencas priorizadas y promoviendo una gestión comunitaria efectiva y sostenible del recurso hídrico. Estos planes de acción representan un instrumento técnico sencillo y operativo, de comprensión accesible para los actores centrales del área, de tal manera que las juntas administradoras de agua puedan aplicarlo y dar seguimiento a su cumplimiento.

# RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN



## Innovación financiera: los mecanismos locales como sustento de la acción climática

El diseño y la implementación de siete MCSEH evidencian que las soluciones financieras comunitarias son viables y sostenibles cuando surgen desde procesos participativos y están alineadas con marcos normativos nacionales. Los Fondos Verdes comunitarios se consolidaron como instrumentos de corresponsabilidad social, donde los usuarios del agua reconocen y retribuyen el valor de los ecosistemas que los abastecen. Estas estrategias permitieron movilizar recursos locales, municipales y privados, sentando las bases para un modelo de financiamiento climático descentralizado. De otro lado, el establecimiento de acuerdos voluntarios con propietarios privados de zonas de recarga hídrica, los cuales definen compromisos concretos sobre conservación, prevención de contaminación y apertura al monitoreo comunitario reflejan el compromiso y corresponsabilidad comunitaria para la implementación efectiva de los MCSEH. Como desafío pendiente, en algunos consejos de microcuenca, propietarios son reticentes a firmar acuerdos voluntarios debido a la desinformación y el temor a posibles repercusiones legales. Esta percepción se ve alimentada por la falta de información clara y transparente de procesos previos en la zona, por lo que la sensibilización, comunicación y participación efectiva es clave para que se integren a los procesos.

Una lección relevante es que la sostenibilidad financiera requiere acompañamiento técnico, transparencia y claridad normativa. La articulación entre actores locales e institucionales es esencial para asegurar la continuidad de los fondos, la rendición de cuentas y su integración a políticas públicas de largo plazo. Estos esfuerzos además se complementaron con la actualización de diferentes tipos de documentos de planificación territorial para impulsar prácticas de conservación, adaptación y gestión del agua.

### Acciones clave:

- ▶ **Elaboración de siete diagnósticos biofísicos y socioeconómicos por microcuenca.**
- ▶ **Siete planes de restauración validados de manera participativa.**
- ▶ **Estructuración de siete MCSEH como base para la sostenibilidad financiera de la gestión hídrica que benefician directamente a 4,718 personas.**
- ▶ **Elaboración de la Guía Metodológica para la Implementación de Mecanismos de Compensación por Servicios Ecosistémicos Hídricos.**
- ▶ **9 acuerdos voluntarios de conservación firmados**
- ▶ **568,818 de lempiras proyectados como aporte voluntario de las comunidades de manera anual para los Fondos Verdes.**

## Gobernanza y participación

La experiencia en la cuenca del Goascorán demuestra que la gobernanza participativa del agua es una herramienta transformadora cuando los procesos se construyen desde el territorio. La conformación y fortalecimiento de siete consejos de microcuenca validaron que la toma de decisiones compartida entre comunidades, autoridades locales y actores institucionales genera confianza, cohesión social y corresponsabilidad ambiental. El establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales ambientales y agencias de cooperación internacional fue clave para brindar legitimidad institucional al proceso. El involucramiento temprano de los actores locales, mediante diagnósticos participativos y planificación conjunta, permitió articular intereses diversos bajo un objetivo común: garantizar la seguridad hídrica. Los consejos se consolidaron como espacios legítimos de diálogo, planificación y control social, reforzando su rol como estructuras permanentes de gestión territorial.

El Comité Técnico del Consejo de Cuenca del río Goascorán tuvo un rol clave como instancia articuladora y de validación técnica, asegurando que los productos y procesos desarrollados se alinearan con las políticas nacionales de adaptación al cambio climático, conservación de recursos hídricos y financiamiento sostenible. Además, se mantuvo una coordinación estrecha con SERNA, ICF y las agencias implementadoras del programa Euroclima en el país. La experiencia desarrollada en la cuenca del río Goascorán constituye un modelo innovador y adaptable para la gestión sostenible del recurso hídrico en contextos de alta vulnerabilidad climática. Su diseño, que integra gobernanza comunitaria, restauración de ecosistemas e instrumentos financieros sostenibles, ofrece bases sólidas para su replicabilidad tanto en Honduras como en otros países de la región centroamericana.

Experiencias como la del municipio de Aramecina, especialmente en la creación del Fondo Verde por parte de la Junta General de Agua de El Peñasco dónde por medio de aportaciones voluntarias de los usuarios y el respaldo financiero de la municipalidad, han establecido un precedente significativo en la gestión sostenible del recurso hídrico. Con una proyección anual superior a los 200,000 Lempiras, este fondo se consolida como una herramienta robusta para financiar proyectos de conservación y mantenimiento de la microcuenca El Peñasco. La participación activa de la comunidad y el apoyo institucional han sido fundamentales para garantizar la sostenibilidad de este fondo, asegurando así la mejora continua del servicio de agua potable y el bienestar ambiental. Esta es una muestra de la funcionalidad del fondo con una visión participativa e inclusiva. Por otro lado, la aprobación de acuerdos municipales que reconocen al consejo de microcuenca y a las juntas de agua como instancias rectoras del MCSEH, junto con compromisos institucionales orientados a la asignación de recursos desde presupuestos participativos ambientales, fueron clave para consolidar a los consejos de cuenca como instituciones para promover la participación ciudadana y la gestión sostenible del agua. de otro lado, productos e hitos del proyecto fueron validados por los actores locales mediante asambleas comunitarias o sesiones de trabajo con los consejos de microcuenca y juntas administradoras de agua, asegurando su pertinencia, aceptación y aplicabilidad.

**Queda como desafío, que algunos consejos intervenidos cuenten con personería jurídica para fortalecer su capacidad de gestión.**

- ▶ **Acciones clave:**
- ▶ **Siete consejos de microcuenca fortalecidos como espacios de gobernanza participativa.**
- ▶ **646 personas, 282 de ellas mujeres, participaron activamente en la implementación de la acción.**
- ▶ **Se integraron procesos de planificación territorial y gestión hídrica con incidencia local y nacional que benefician a 20,393 beneficiarios en los siete consejos de microcuenca.**
- ▶ **Más de 160 comunidades beneficiadas con diagnósticos y planes de acción.**

## **Fortalecimiento de capacidades**

Los procesos de formación comunitaria y la creación de liderazgos locales fueron fundamentales para la sostenibilidad de la acción. Además del fortalecimiento de capacidades para actores locales (consejos de microcuenca, juntas de usuarios de agua), en temas clave como MCSEH, fondo verdes o acuerdos de conservación, también se destinaron espacios para cerrar brechas en capacidades en temas administrativos: planificación, monitoreo, rendición de cuentas, normativa local, régimen tarifario y manejo contable. Se trabajó especialmente con mujeres, jóvenes y miembros de comunidades indígenas, para que puedan asumir roles de liderazgo en sus comunidades y en las instituciones encargadas de la gobernanza del agua.

### **Acciones clave:**

- ▶ **Capacitación de juntas de agua y organizaciones comunitarias en gestión y restauración beneficiando a 4,718 beneficiarios directos.**
- ▶ **Se realizaron talleres de capacitación sobre el monitoreo de cantidad y calidad del agua, alertas tempranas y planes de respuesta ante desastres.**
- ▶ **80 talleres para el fortalecimiento de capacidades realizados en las siete microcuencas priorizadas con la participación de 436 personas, 196 de ellas mujeres.**
- ▶ **59 actores institucionales participaron en talleres y jornadas de trabajo.**

## Inclusión social

A lo largo del proceso y de manera transversal, la participación activa de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas fue esencial para legitimar los procesos y fortalecer la gobernanza hídrica.

Y aunque sigue siendo un desafío, la inclusión no solo incrementó la representatividad, sino que aportó saberes locales, liderazgo social y compromiso intergeneracional en la gestión del recurso. Las mujeres forman parte activa de los consejos y juntas de agua, en el caso del consejo Paniguara, Flora Hernández es parte toral del trabajo en la gestión del recurso hídrico, ha sido presidenta de los consejos locales y del Consejo de Cuenca de Goascorán, impulsando a otras mujeres a unirse a los procesos, cómo es el caso de su hermana quién asume la presidencia de la junta de Agua en este momento.

Mediante la implementación de esta Acción, se impulsó desde la convocatoria a los procesos hasta la integración de temas transversales en los planes de fortalecimiento una visión de inclusión y participación activa, tal es el ejemplo del trabajo realizado en Guajiquiro, cuya población es Lenca con bastantes desafíos en gobernanza y dónde se logró realizar asambleas y trabajar en el tema de la gestión del agua. Por ejemplo, en la microcuenca Altamira, se adoptó un enfoque intercultural, reconociendo los saberes comunitarios y ancestrales de las comunidades de Altamira, La Laguna y Guajiquiro Centro. Como resultado, el instrumento elaborado fue denominado de forma consensuada como “instrumento comunitario” en lugar de “reglamento operativo”, en respeto a la cosmovisión local. Este documento fue validado en junio de 2024 en Asamblea del Comité ALGUALA, comisión comunitaria creada expresamente para dar seguimiento y operativizar el mecanismo, con representantes legítimos de las tres comunidades beneficiarias.

Los espacios de capacitación y diálogo con enfoque de género generaron nuevas capacidades y visibilizan el papel de las mujeres como guardianas del agua y del territorio. La integración de sus perspectivas permitió enriquecer las decisiones sobre restauración ecológica, mecanismos financieros y adaptación climática. Esta experiencia evidencia que la equidad social no es un componente adicional, sino un factor determinante de la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental. La inclusión efectiva de todos los grupos sociales en la gobernanza hídrica amplía la capacidad de respuesta ante los impactos del cambio climático y fortalece el tejido social. Finalmente, es importante acompañar estos procesos con campañas educativas continuas sobre la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) y el funcionamiento del MCSEH, dirigidas tanto a estudiantes como a usuarios del agua, líderes comunitarios y propietarios de terrenos para lograr una mayor apropiación y sensibilización en el tema.

# OPORTUNIDADES PARA LA REPLICABILIDAD Y ESCALABILIDAD

---

Con la implementación de la acción, se ha confirmado que los MCSEH pueden ser operativos y funcionales en el contexto rural hondureño, siempre que se adapten a las condiciones territoriales y se construyan de manera participativa. La validación social por parte de las comunidades fue un aspecto clave en su implementación. En cada microcuencia priorizada, se logró identificar actores clave, establecer acuerdos institucionales, activar el compromiso de los gobiernos locales y movilizar recursos para la protección de las zonas de recarga hídrica. La experiencia evidencia que, cuando existe voluntad comunitaria, respaldo técnico y un marco organizativo básico, los MCSEH pueden consolidarse como instrumentos prácticos para enfrentar la crisis hídrica.

## ***Factores que facilitan la replicabilidad en Honduras***

### **1. Marco político y normativo favorable:**

- ▶ La acción se alinea con la Estrategia Nacional de Descarbonización y Resiliencia Climática (ENDRCH) y con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), lo que facilita su integración en políticas nacionales.
- ▶ Existen instrumentos como los Consejos de Cuenca y Microcuenca que ya cuentan con reconocimiento legal y aceptación social.

### **2. Experiencia institucional instalada:**

- ▶ Las capacidades desarrolladas en SERNA, ICF, municipalidades y consejos comunitarios permiten escalar el modelo en otras cuencas.
- ▶ Los MCSEH, aunque en fase inicial, ofrecen una base para avanzar hacia un esquema de financiamiento sostenible replicable.

### **3. Demanda territorial:**

- ▶ Otras cuencas del país enfrentan retos similares a Goascorán: degradación ambiental, presión sobre los recursos hídricos y vulnerabilidad climática.
- ▶ La acción puede ser adaptada a contextos como las cuencas del río Choluteca, Nacaome o Ulúa, con ajustes metodológicos según sus particularidades.

## ***Retos para la replicabilidad nacional***

- ▶ **Consolidar la sostenibilidad financiera de los MCSEH, asegurando su integración en marcos normativos e institucionales.**
- ▶ **Requerimiento de recursos económicos y técnicos adicionales para escalar el modelo a nivel nacional.**
- ▶ **Necesidad de mayor articulación entre actores estatales y locales para evitar duplicidad de esfuerzos y fragmentación institucional.**

### ***Potencial de replicabilidad regional***

- ▶ **En el contexto centroamericano, la experiencia de Goascorán resulta particularmente relevante por varias razones:**
- ▶ **Condiciones compartidas:** El Corredor Seco centroamericano enfrenta problemáticas comunes de sequías prolongadas, inseguridad hídrica y degradación ambiental.
- ▶ **Instrumentos regionales existentes:** Procesos de integración regional (como la CCAD-SICA) pueden facilitar el intercambio de experiencias y la adopción de mecanismos como los MCSEH.
- ▶ **Carácter binacional de la cuenca:** La experiencia en Goascorán, al ser una cuenca compartida con El Salvador, ya incorpora un enfoque transfronterizo que puede ampliarse a otros sistemas binacionales (ej. cuencas Lempa, Motagua o San Juan).
- ▶ **Escalabilidad técnica:** Los productos desarrollados (diagnósticos, planes de restauración, metodologías participativas) son fácilmente adaptables a otros territorios.

### ***Condiciones necesarias para la replicabilidad regional***

- ▶ **Establecer marcos binacionales de gobernanza del recurso hídrico con mayor institucionalización.**
- ▶ **Garantizar financiamiento climático internacional que apoye la implementación de MCSEH y restauración ecológica a gran escala.**
- ▶ **Impulsar intercambio de experiencias y formación regional para fortalecer capacidades técnicas y comunitarias en distintos países.**

En términos generales, la acción en la cuenca del Goascorán tiene un alto potencial de replicabilidad, ya que responde a problemáticas estructurales compartidas en Honduras y Centroamérica. Su éxito dependerá de asegurar financiamiento sostenible, fortalecer el marco normativo y consolidar la gobernanza multiactor, lo que permitirá que se convierta en un modelo de referencia regional para la gestión hídrica resiliente y con justicia climática.

# CONCLUSIONES

## ***La gestión hídrica con enfoque de cuenca para enfrentar los desafíos del Corredor Seco.***

La experiencia demuestra que trabajar bajo una visión integral, desde la parte alta hasta la baja de la cuenca, permite comprender las dinámicas ecológicas y socioeconómicas que afectan la seguridad hídrica. Este abordaje no solo facilita la restauración y conservación de ecosistemas, sino que promueve la cohesión territorial y la solidaridad entre comunidades que comparten las mismas fuentes de agua.

**Gobernanza.** A partir de los diagnósticos y planes de fortalecimiento implementados, se evidenció mediante los acuerdos voluntarios establecidos con propietarios privados y municipalidades, y las asambleas para construcción y validación de instrumentos, una mejora en la articulación entre actores comunitarios, instituciones municipales y juntas de agua, favoreciendo procesos de diálogo, toma de decisiones y corresponsabilidad en la gestión de los recursos hídricos, esto se refleja en la decisión de cada junta de agua y de sus usuarios de aportar más dinero específicamente para el Fondo Verde y la implementación de acciones de restauración. Por ejemplo, algunos consejos de microcuenca que tenían poca comunicación con propietarios privados o entidades gubernamentales lograron afianzar el trabajo colaborativo a partir de esta intervención. Tal es el caso de uno de los propietarios privados con los que se firmó un acuerdo voluntario en una de las zonas más alejadas y difíciles de acceder, dentro de los acuerdos la junta de agua le apoyo con un teléfono móvil y asistencia para implementar medidas de conservación y sostenibles en su parcela, ahora el propietario realiza acciones de vigilancia y de guardar recursos dentro de la microcuenca, contando con la capacidad de comunicarse y avisar de manera más expedita cualquier situación que afecte la microcuenca.

Por ejemplo, en el Consejo de Microcuenca de Apasapo, existía una notable falta de comunicación entre las comunidades, lo que generaba indiferencia hacia la gestión conjunta de los recursos hídricos; Las juntas de agua intervenidas (Casco Urbano Aramecina, Santa Lucía y El Peñasco) operan de manera independiente, cada una con sus propios proyectos y objetivos, aun cuando compartían la misma microcuenca (El Peñasco). Como resultado de este esfuerzo, se logró la conformación de la Junta General de Agua de El Peñasco, una instancia que integra a miembros de las tres juntas de agua y esta nueva organización tiene como responsabilidad la administración del Fondo Verde, destinado a financiar proyectos de conservación y sostenibilidad en la microcuenca. Lo que evidencia que el trabajo con los consejos de cuenca y microcuenca favorece la planificación territorial, la resolución de conflictos y la corresponsabilidad en la gestión del agua. La participación activa de las comunidades en la toma de decisiones fortalece la legitimidad de los procesos y crea condiciones para la sostenibilidad a largo plazo.

**Los MCSEH son instrumentos financieros para garantizar la sostenibilidad.** La estructuración de siete MCSEH, sus Fondos Verdes y acuerdos de conservación evidencian que es posible vincular la conservación de microcuencas con esquemas de financiamiento comunitario, municipal y privado. Estos mecanismos generan incentivos económicos para la protección de zonas de recarga hídrica y abren la puerta a modelos replicables en otras regiones. La implementación de los MCSEH ha contribuido a reforzar la corresponsabilidad entre usuarios y protectores del recurso, sentando las bases para una gobernanza más efectiva.

**Es importante resaltar la experiencia lograda en el municipio de Aramecina, especialmente en la creación del Fondo Verde por parte de la Junta General de Agua de El Peñasco. Esta iniciativa, impulsada por las aportaciones voluntarias de los usuarios y el respaldo financiero de la municipalidad, ha establecido un precedente significativo en la gestión sostenible del recurso hídrico. Con una proyección anual superior a los 200,000 lempiras, este fondo se consolida como una herramienta robusta para financiar proyectos de conservación y mantenimiento de la microcuenca El Peñasco. La participación activa de la comunidad y el apoyo institucional han sido fundamentales para garantizar la sostenibilidad de este fondo, asegurando así la mejora continua del servicio de agua potable y el bienestar ambiental.**

**La resiliencia climática se construye desde lo local.** La implementación de prácticas sostenibles, restauración de ecosistemas y de infraestructura verde que se proponen en los planes de acción hídrica ayudan a incrementar la capacidad adaptativa de las comunidades. Esto demuestra que la acción climática más efectiva surge cuando las soluciones técnicas se combinan con el conocimiento comunitario y la apropiación social. Las juntas de agua intervenidas están comprometidas con la importancia del cuidado y la gestión sostenible de las microcuencas.

**La inclusión social y de género es un eje indispensable para la gobernanza hídrica.** La participación de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas no solo garantiza justicia social, sino que aporta saberes, prácticas tradicionales y liderazgos que fortalecen la toma de decisiones colectivas. La experiencia evidencia la necesidad de profundizar estos enfoques para lograr una gestión verdaderamente inclusiva y equitativa.

**La experiencia de Goascorán constituye un modelo replicable.** Al integrar gobernanza, financiamiento local y restauración ecológica, el modelo ofrece lecciones prácticas para otras cuencas de Honduras y de Centroamérica. Su carácter binacional lo convierte además en una referencia regional para abordar de manera conjunta los retos del Corredor Seco y fortalecer la cooperación transfronteriza en gestión hídrica.

**La sostenibilidad depende del fortalecimiento institucional y normativo.** Si bien se lograron avances en la creación de instrumentos financieros y en la gobernanza local, persisten retos como la falta de marcos legales más robustos, la necesidad de monitoreo hidrológico permanente y la consolidación de esquemas de financiamiento a largo plazo. Estas condiciones son fundamentales para garantizar que los logros no se diluyan en el tiempo.

**Articulación con la política climática.** La implementación de esta acción responde a las metas de la NDC de Honduras y va encaminada a implementar instrumentos estratégicos que se articulan con la ENDRCH y la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera Climática. Para la NDC de Honduras, contribuye a lograr el Objetivo 9 para el mejoramiento de la gobernanza en la adaptación al cambio climático en la gestión hídrica y para el aumento en la capacidad de almacenamiento de agua para la resiliencia hídrica. Por otra parte, también aporta al establecimiento de mecanismos de financiamiento para acciones de adaptación de grupos vulnerables establecidos en la ENDRCH.

# ANEXOS

## Anexo 1

### Talleres por Consejo de Microcuenca

Consejo de Microcuenca Guarina	Consejo de Microcuenca Apacilina	Consejo de Microcuenca Cancire	Consejo de Microcuenca Panihuara	Consejo de Microcuenca Apasapo	Consejo de Microcuenca Quebrada Honda	Consejo de Microcuenca Victoria y La Arada
16 talleres	14 talleres	14 talleres	14 talleres	7 talleres	7 talleres	8 talleres
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Agua Monte Crudo, Calichal y Las Anonas</li> <li>• Consejo de Microcuenca de Guarina</li> <li>• UMA</li> <li>• ICF</li> <li>• SERNA</li> <li>• MANSURPAZ</li> <li>• Unidad Técnica Goascorán</li> <li>• ERSAPS</li> <li>• MAMLESIP</li> <li>• ASOIMANCUPACO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Agua Las Cañas</li> <li>• Consejo de Microcuenca Apacilina</li> <li>• UMA</li> <li>• MANSURPAZ</li> <li>• ICF</li> <li>• SERNA</li> <li>• Unidad Técnica Goascorán</li> <li>• ASOINMACUPACO</li> <li>• MAMLESIP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Agua Guajiquiro</li> <li>• Junta de Agua Altamira</li> <li>• Junta de Agua La Laguna</li> <li>• Consejo de Microcuenca Cancire</li> <li>• MANSURPAZ</li> <li>• UMA</li> <li>• ICF</li> <li>• SERNA</li> <li>• Unidad Técnica Goascorán</li> <li>• ASOINMANCUPACO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Agua Paniguara</li> <li>• Consejo de Microcuenca Paniguara</li> <li>• UMA</li> <li>• MAMLESIP</li> <li>• ICF</li> <li>• SERNA</li> <li>• Unidad Técnica Goascorán</li> <li>• MANSURPAZ</li> <li>• ASOINMANCUPACO</li> <li>• ERSAPS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Agua El Peñasco</li> <li>• Consejo de Microcuenca Apasapo</li> <li>• UMA</li> <li>• Municipalidad</li> <li>• ICF</li> <li>• SERNA</li> <li>• Unidad Técnica Goascorán</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Agua La Danta</li> <li>• Consejo de Microcuenca Quebrada Honda</li> <li>• UMA</li> <li>• Municipalidad</li> <li>• ICF</li> <li>• SERNA</li> <li>• Unidad Técnica Goascorán</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Agua Los Vinos</li> <li>• Consejo de Microcuenca Victoria y La Arada</li> <li>• UMA</li> <li>• Municipalidad</li> <li>• ICF</li> <li>• Unidad Técnica Goascorán</li> </ul>

## Fotografías

- ▶ **Levantamiento de diagnóstico de gobernanza en el consejo de microcuenca Apacilina**



- ▶ **Socialización del proceso de implementación de MCSEH con SERNA, ICF y Consejo Microcuenca San Antonio del Norte**



► **Elaboración del Plan de Acción de restauración con comunidades y actores locales en Las Aradas**



► **Proceso de fortalecimiento de capacidades con actores locales**



► Diagnóstico Biofísico y Socioeconómico en El Taurete



► Diagnóstico Biofísico y Socioeconómico en El Peñasco



► **Construcción Plan de Fortalecimiento Consejo de Microcuenca Guarina**



► **Diagnóstico Gobernanza Hídrica Consejo de Microcuenca Guarina**



► Firma de Acuerdo Voluntario Microcuenca Guarina



# BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

---

Documentos de la consultoría de implementación de los MCSEH en 7 Consejos de Microcuencas elaborados para el programa Euroclima:

- ▶ **Documento de socialización e integración de actores y empoderamiento desde consejos de microcuenca, las estructuras de base comunitarias, autoridades locales, ONGs, Instituciones Gubernamentales, entre otros.**
- ▶ **Documentos de Caracterización de la Gobernanza Hídrica de los 7 Consejos de Microcuencas**
- ▶ **Documentos de Caracterización Biofísica y Socioeconómica de los 7 Consejos de Microcuencas**
- ▶ **Documentos de Plan de Mejora de la Gobernanza Hídrica y Fortalecimiento a Organizaciones Locales de los 7 Consejos de Microcuencas**
- ▶ **Documentos de Plan de Acción para la Restauración de los 7 Consejos de Microcuencas**
- ▶ **Documentos de Mecanismos de Compensación por Servicios Ecosistémicos Hídricos de los 7 Consejos de Microcuencas**
- ▶ **Documentos de Plan de Acción Hídrica para los 7 Consejos de Microcuencas**
- ▶ **Documentos de Informes finales por Consultoría**
- ▶ **Acuerdos Voluntarios**

Plan de Gestión Hídrica de la Cuenca Goascorán - Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas-nuestra cuenca Goascorán (PGCC-ncG) - Fase II / Global Communities / SERNA  
<https://sigmof.icf.gob.hn/wp-content/uploads/2023/03/24.-PAH-Cuenca-del-Rio-Goascoran.pdf>

Actualización de la Contribución Nacional Determinada de Honduras / SERNA / PNUD  
[https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/NDC%20de%20Honduras\\_%20Primera%20Actualizaci%C3%B3n.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/NDC%20de%20Honduras_%20Primera%20Actualizaci%C3%B3n.pdf)

Entrevistas a 10 miembros de Consejos de Microcuencas representando a zona alta, media y baja.

Entrevistas a consultores responsables del desarrollo de los productos

